



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS Procedimiento Abierto según Instrucciones Internas de Contratación Procedimiento número 187 ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN DEL LOTE 7 CORREPSONDIENTE AL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS PARQUES EÓLICOS ARETÉ, LA ROCA Y COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE ARICO.

Siendo las 16:00 horas del día 12 de abril de 2018, se reúne en las oficinas de ITER, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del **procedimiento número 187**, a los efectos de realizar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

En virtud de lo anterior se acuerda:

#### Con respecto al Lote 11:

- La propuesta de adjudicación del contrato a la entidad que ha cumplido en su oferta con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ha obtenido la puntuación más alta conforme al informe anexo; esto es, REVESGAL CANARIAS 2017, S.L.U.
- 2. Requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos por el licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, a REVESGAL CANARIAS 2017, S.L.U., conforme a lo previsto en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas. En el plazo de <u>5 días naturales</u> REVESGAL CANARIAS 2017, S.L.U., deberá haber presentado la documentación y, en caso de no hacerlo, se tendrá por desistido al licitador y se requerirá la documentación al licitador que aparezca en la lista en siguiente lugar. (Fecha y hora límite de presentación: martes 17 de abril de 2018, a las 14:00 horas).
- 3. Notificar al licitador el contenido de este Acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:15 horas en Granadilla de Abona a 12 de abril de 2018.





# AÑADIDO AL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL SOBRE 2 DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO 187. LOTES 2 Y 11

Es objeto del presente documento, la valoración de los criterios previstos en el ANEXO V OFERTA ECONÓMICA para los LOTES 2 y 11 del contrato de SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CIMENTACIÓN DE LOS PARQUES EÓLICOS ARETÉ Y LA ROCA.

NÚMERO DE LOTE.	DENOMINACIÓN.	OFERTA ECONÓMICA
LOTE 2.	HORMIGÓN DE RELLENO DE ALTA RESISTENCIA	<u>Suministro</u> de cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta kilogramos (49.440 kg) de hormigón de relleno de alta resistencia.
LOTE 11	APLICACIÓN DE HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA	<u>Servicio</u> de amasado y bombeo del hormigón de alta resistencia incluyendo maquinaria y personal cualificado.

### **RESUMEN PRELIMINAR**

Tras la valoración de las propuestas presentadas en el sobre 2, cuya metodología de cálculo se define a continuación, se proponen los siguientes adjudicatarios para el LOTE 2 y el LOTE 11, respectivamente:

NÚMERO DE LOTE.	DENOMINACIÓN.	ADJUDICATARIO
LOTE 2.	HORMIGÓN DE RELLENO DE ALTA RESISTENCIA	Sin concurrencia
LOTE 11	APLICACIÓN DE HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA	REVESGAL CANARIAS 2017, S.L.U.

## PROPOSICIONES DE LOS LICITADORES

NÚMERO DE LOTE.	DENOMINACIÓN.	PRESUPUESTO	Nº PROPOSICIONES	OFERTA ECONÓMICA
LOTE 2.	HORMIGÓN DE RELLENO DE ALTA RESISTENCIA	50.073,60 €	0	Sin concurrencia
LOTE 11	APLICACIÓN DE HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA	20.300,00 €	1	Respecto del licitador REVESGAL CANARIAS 2017, S.L.U.: 20.300,00€

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

LOTE 2.

HORMIGÓN DE RELLENO DE ALTA RESISTENCIA <u>Suministro</u> de cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta kilogramos (49.440 kg) de hormigón de relleno de alta resistencia.

El Lote 2 ha quedado resuelto sin concurrencia no pudiendo ser valorado en el presente informe.





LOTE 11

APLICACIÓN DE HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA <u>Servicio</u> de amasado y bombeo del hormigón de alta resistencia incluyendo maquinaria y personal cualificado.

EMPRESAS LICITADORAS (LOTE 1)	PUNTUACIÓN	
REVESGAL CANARIAS 2017, S.L.U.	100	

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTOS	TIPO DE SUJECIÓN Y SISTEMA DE VALORACIÓN
Oferta económica.	100	Criterio de cotejo directo. Sujeto a Fórmula.
	TOTAL 100	

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Oferta económica.

PRESPUESTO DE LICITACIÓN: 20.300,00 €

PONDERACIÓN: 100 puntos sobre 100.

Se otorgará hasta un máximo de 100 puntos a aquella oferta que, sin incurrir en valores anormales o desproporcionados suponga un mayor ahorro respecto al presupuesto de licitación.

Las ofertas económicas se puntuarán de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$P = 100 * \left[\frac{P_0}{P_V}\right]$$

Siendo "P": Puntuación obtenida

"P0": Oferta más baja presentada (no incluido IGIC) en €.

"PV": Oferta a valorar (no incluido IGIC) en €.

EMPRESAS LICITADORAS (LOTE 1)	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
REVESGAL CANARIAS 2017, S.L.U.	20.300,00 €	100

En Granadilla a 12 de abril de 2018